



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 065 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veinte y cuatro (24) de abril de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 063 del 22 de abril de 2014
4. Citación doctora Oriana Carvajal Quitian gerente hospital local con el tema estado actual funcionamiento hospital - atención urgencias- morgue municipal y otros. Doctora Zandra Milena Miranda Secretaria de Salud Municipal con el tema convenios realizados en la Secretaria de Salud 2013 y 2014- puesto de salud comuna 01- Coso municipal.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 063 del 22 de abril de 2014, leída y puesta en consideración es aprobada.
4. Citación doctora Oriana Carvajal Quitian gerente hospital local con el tema estado actual funcionamiento hospital - atención urgencias- morgue municipal y otros. Doctora Zandra Milena Miranda Secretaria de Salud Municipal con el tema convenios realizados en la Secretaria de Salud 2013 y 2014- puesto de salud comuna 01- coso municipal.. Tiene el uso de la palabra la doctora Oriana Carvajal Quitian y hace y hace exposición al cuestionario enviado por el Consejo municipal de Yumbo, el informe escrito queda archivado como anexo a la proposición número 14 de 2014. Como puntos importantes manifiestan, Mejoras en el componente presupuestal, mejoras en el componente contable, superávit de 243 millones en el primer trimestre, cuentas por cobrar reales, se logró negociación con Caprecom, estados financieros a marzo 31, la recuperación financiera del hospital esta desde el primer trimestre el año, se proyecta quedar sin riesgo el hospital, acciones realizadas para mejorar el servicio de urgencia, renovación tecnológica de

Página 1 de 9

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

equipos área urgencia, renovación camillas y bienes muebles, aumento real de horas reales contratadas realizadas por los médicos, renovación de equipo auxiliares de enfermería, inversiones en infraestructura física, el problema de urgencias en el hospital no es sólo urgencias sino de red hospitalaria de las EPS, hay que articular las demás IPS, en la morgue municipal el hospital no tiene ninguna competencia, en estado de nutricional se viene trabajando con la Secretaría de Salud municipal, departamental y EPS, logros realizados por el hospital, proyectos radicados al Ministerio de Salud. El presidente dice: gracias doctora Oriana por el informe, muy claro y preciso, tuvo concentrado a todos los Concejales. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: De acuerdo al informe que nos dio sobre los ingresos, uno de los mayores ingresos que tiene el hospital es por régimen subsidiado, está hablando es 6 mil millones de pesos y el otro es otras ventas de 3390 millones de pesos, quisiera saber del régimen subsidiado que lo tiene presupuestado, me imagino que entran las negociaciones que tiene que llevar a cabo con las diferentes EPS, hemos estado escuchando por las emisoras las diferentes situaciones que ha tenido con las diferentes PS de régimen subsidiado, me gustaría saber cómo está esa negociaciones y lo digo porque uno de los ingresos fuertes del hospital es precisamente este, no podemos dejar suelto al hospital, a través de esta corporación podemos llevar a cabo acciones que infieran que estas negociaciones partan de una realidad, sean coherentes y no que de alguna manera suceda lo que sucedió con la EPS Salucoop donde la contraloría de la República le exigió que debía devolver 1,42 billones de pesos por manejos fraudulentos de 1978 a 2010, me gustaría saber cómo va la negociaciones, y como este Concejo puede participar en este sentido en algo de respaldo para que se pueda llevar a cabo, dos, de las cuentas por cobrar me imagino que tiene que ver con eso, 1644 millones cuáles son estas cuentas por cobrar, y nos gustaría que nos dijeran como va a afectar la famosa reforma la salud. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: leyendo el informe, hoy hay que reconocer que esa presión que manteníamos aquí en el Concejo principalmente relacionado con las quejas de la comunidad ha mermado, así como en su momento hicimos sus críticas a los anteriores gerentes, me parece que se lograron resolver muchos problemas que inclusive jurídicamente no se lograron resolver durante muchos años como el de la morgue, me parece que hay que resaltar ese logro de la administración y el Concejo porque aquí hicimos los debates en su momento con los funcionarios del Instituto de medicina legal, me preocupa en el informe nutricional, eso sería también como para la Secretaría de educación que está manejando los desayunos escolares, dice que la mayoría de la población estudiantil desayuna en su hogar, entonces qué está pasando con los desayunos que están brindando el municipio, la Secretaría de educación municipal con bienestar en las instituciones educativas, sería bueno que la Secretaría de salud, Secretaría de educación lógicamente con el apoyo que el hospital está haciendo revisemos ese tema de la alimentación en las escuelas, aquí hay un informe relacionado con los médicos, dice médico reales 29 en agosto y a marzo 22, me preocupa la queja permanente de la comunidad en urgencias, que se necesitan más médicos en urgencias, sería bueno que nos explicara bien porque de 29 bajo a 22, que no vaya a quedar desprotegido urgencias. Solicita una interpelación el Concejal Carlos Villa y dice: le entendí a la doctora Oriana que anteriormente habían más médicos con menos horas y prácticamente no tenía sentido de pertenencia por el hospital la buena Esperanza, venían a ganarse unas horas pero era poco y nada lo que les importaba del bienestar del hospital, ahora hay menos médicos con más horas y más sentido de pertenencia con el hospital, me parece que esa es una política acertada del actual gerente del hospital, hay que mirar hacia futuro como se descongestione el hospital en urgencias, así como mucha gente que tiene problemas graves de salud también va mucha gente al hospital que prácticamente podrían ser atendidos en puestos de salud, como en las Américas y comuna cuatro, ese es el mecanismo que yo creo que hay que buscar para descongestionar urgencias del hospital. Continúa con el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: sería bueno que haya claridad sobre este tema, sería bueno saber esos médicos en ese mismo horario que permanecen en urgencias, me parece bien lo de la calle 10 con carrera séptima donde están atendiendo los adultos y la gente con discapacidad, me parece que ha sido una buena política esta ampliación de consultorios y de modernizar con las dificultades que ha tenido el hospital, por lo demás veo que el informe el balance general es positivo, reconocer la labor de todo el equipo del hospital gerenciado por usted, desearle que siga en esta misma tónica, creo que el tema más sensible en la población es la salud. El presidente dice: hay que hacer el reconocimiento de la buena gestión, en la última

Página 2 de 9

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

exposición que se hizo en el Concejo municipal, tenemos un hospital con una situación financiera difícil, en riesgo, hoy tenemos un hospital en el informe que presenta la doctora que pasa de estar en riesgo a no riesgo, esto es un avance en la parte financiera importante, la situación de urgencias personalmente estuve en estos días con una situación lamentable de un amigo, pude observar personalmente que se crearon más sitios de atención a la comunidad, hasta una sala de espera contigua, me parece que se están aprovechando mejor los espacios luchando por prestar un mejor servicio, hoy podemos decir que no es el óptimo, el hospital no está de maravilla pero va por un camino, va realizando una buena gestión, precisamente tenemos que hacer una gran tarea, este honorable Concejo en su sabiduría cito a salud y al hospital porque es un tema que tenemos que hablar, el tema de la prevención es un tema que se tiene que trabajar en equipo, creemos que debe haber un programa intersectorial que se atienda la gente de la mejor manera antes de que llegue al hospital, tenemos que pensar en los puestos de atención en los barrios con todas las condiciones, me parece bien que han apuntado a los médicos y el número de horas que deben estar, podemos ver que el hospital va por buen camino, el tema que plantea aquí que iba a armar grupos de trabajo, hoy veo que la gente está más concentrada, me gustaría que se profundizara un tema que anteriormente llevaba el hospital en las instituciones educativas con tema de prevención, vacunación donde se iba directamente a las instituciones educativas, la creación del banco de proyectos también es muy importante, doctora Oriana reconocer la gestión que se viene realizando y que se siga trabajando por el buen camino con el apoyo del Concejo y la administración municipal. Tiene el uso de la palabra la doctora Oriana y manifiesta: me parece importante este tema, hay menos médicos pero hay más horas, pasamos de contratar en agosto 2400 horas a contratar 3091 horas, es decir aumentamos en un 20% la atención médica, el problema es que si pasara esto turnos de ocho horas hubiese pasado de 10 médicos a 13, es decir que tenemos más médicos simultáneos al mismo tiempo en el hospital, antes sólo teníamos médicos de ocho horas o de seis o de cuatro en el día, hoy tenemos tres médicos de 12 horas en el día, eso nos permite una atención permanente, sin embargo de acuerdo con ustedes que este es el reto de 2014 y es apostarle a urgencias y le vamos a trabajar mucho, también quiero dar claridad respecto al tema nutricional yo creo que el diagnóstico nutricional que la Secretaría de Salud contrato con el hospital el año pasado era fundamental, si información no podíamos tomar acciones, a pesar de que los niños si desayunan en casa en la calidad del desayuno es un tema que hay que evaluar, por eso el desayuno en las escuelas es muy importante porque contienen los requisitos nutricionales fundamentales para garantizar al menos esta alimentación única al niño, porque con lo que el tema de frituras, de pronto se podrán tomar algunas de decisiones de parte de la Secretaría si ha bien lo tiene respecto a la venta por ejemplo en los colegios o alrededor de los colegios pero había que saberlo primero para poder entrevistar a los niños, quería dejar el concepto desde el hospital que el desayuno educativo es fundamental por la calidad del alimento vs. lo que puede comer los niños, con respecto a las unidades estamos desarrollándolas en estos momentos para dar una claridad, con respecto a la pregunta del Concejal Guevara este año ha sido difícil las negociaciones con las EPS, así una negociación larga y tortuosa con ambas EPS del régimen subsidiado, afortunadamente hemos tenido el acompañamiento de la Secretaría de Salud en el control, nos trataron de quitar 10,000 usuarios de una EPS de 27 mil porque al final esos pacientes iban a ser pagados a una entidad privada que contaba con dos consultorios cuando el hospital en consulta externa tiene más de 10 y no cubríamos la demanda, el año pasado intentaron quitar el tema de PIP con el hospital cuando por norma tienen que contratarlo con el hospital y aún es una pelea con esta EPS con respecto a 2000 usuarios que nos lo tienen en nuestras metas y compromisos pero no lo querían pagar, la Secretaría de Salud hizo el control y también escribió a la superintendencia nacional de salud, nosotros también lo hemos hecho porque es un tema que estaba lesionando al hospital, entonces la negociación de este año retomaba todas estas situaciones del año pasado, retomar esta aparente dificultad en el tema de bases de datos y que hoy es parte de la discusión que hemos logrado un tema tarifario positivo, una de las EPS nos dice que el contrato es hasta junio cuando apenas estamos terminando de lograr acuerdos, creemos que es un desgaste administrativo muy grande para un contrato de dos meses, creo que el Concejo nos puede acompañar, creo que vale la pena hacer contratos a largo plazo al menos en la vigencia presupuestal porque la realidad es que nosotros no hemos parado una sola vez el servicio, nos hemos apadrinado de toda las jurisprudencias de la corte constitucional ha dado para prestar el servicio con la carta de intención de las EPS pero se hace necesario que este

Página 3 de 9

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tema administrativo sea más corto, creo que vale la pena que las EPS de cobertura del 100%, lo mismo con la otra EPS hemos avanzado, hemos logrado que contraten con el hospital el 100% de la población y no solamente 17,000 de 27,000 porque además no hay otro centro que tenga urgencias, no hay otro centro que tenga autorizado vacunación, que tenga hospitalización de baja complejidad que tenga laboratorio 24 horas, sólo el hospital cuando pasa eso el paciente no sabe dónde acudir, acude al hospital nosotros no podemos atenderlo porque no nos lo contratan pero en la cabeza del imaginario del municipio es que Caprecom está con el municipio pero al final no, sin embargo a partir de abril un compromiso del presidente de esa compañía, porque decidimos trasladarnos a Bogotá para lograr las negociaciones, entonces es importante el acompañamiento del Concejo, Secretaría Salud, entes de control y comunidad, la asociación de usuarios, líderes comunales nos han apoyado de una manera importante, retomando esto una palabra que ha dicho el Concejal Villa, a partir de este mes Guacanda porque creemos que debemos descentralizar algunos servicios, a través de la unidad móvil hemos visitado 32 barrios, ya no solamente los puestos fijos sino que los 46 barrios que tiene en estos momentos el municipio hemos visitado 32 y esperamos visitar al menos dos veces el 100% de los barrios, entonces estamos acercándonos al sitio como nos comprometimos el año pasado que no lo hacen ninguna otra IPS, entonces actividad de promoción y prevención como decía el Concejal Valencia no son sólo dentro del hospital, hay que trasladarse y acercarse a la comunidad, y con la Secretaría de Salud para responder la pregunta el Concejal Valencia las instituciones educativas tienen un psicólogo pero no es del hospital, es de la Secretaría de Salud que en este caso hace el puente de las actividades que se requieran para con ellos y que nosotros digamos dentro de los convenios podemos realizar, el tema de las cuentas por cobrar son cartera de las EPS, para finalizar el tema de la reforma tiene cuatro temas fundamentales de las cuales la ESE hospital de Yumbo no está de acuerdo, la primera es que cambia la forma de pago, solamente es el año 2011 se logró el giro directo para poder que las ESES no mendigáramos el pago sino que se pagará de manera anticipada y hoy eso podría cambiar porque quedaría a discreción de las EPS el pago, lo segundo es que la norma 1438 también garantizó al ciudadano que a mí me deben prestar la EPS el servicio en el municipio donde vivo, en la nueva norma dice que debe ser en la zona sanitaria que va desde chocó hasta Nariño, y como lo he dicho en otros espacios, cuando uno tiene un familiar enfermo, o no puede acompañarlo un día, pero al otro va el hermano otro va el tío cuando se está en otra ciudad el tema no es así, se debe dejar de trabajar, afecta a toda una familia, es un tema importante no perder el espacio ganado de su ciudad de origen y no zona sanitaria, la tercera es que quitan la obligatoriedad de contratar con las ESE entonces pasa lo que nos pasó este año y es que la EPS puede decir ya no contrato con usted el 100% de la población así sea la idónea en el municipio para atenderlo sino que la contrato con una IPS que considere, en este sentido le da la libertad, hoy nos la tiene que contratar el 60% con el hospital y el 100% de PIP con la ESE. Tiene el uso la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me gustaría doctora que nosotros pudiéramos tener el informe del estado de las negociaciones que usted ha llevado a cabo con las diferentes EPS con el objeto de que este Concejo se pronuncie, porque nosotros tenemos que velar por la armonía de nuestro municipio y en especial la salud, considero que no podemos estar como un ente a la expectativa de lo que pueda suceder inclusive hasta ignorar lo que está sucediendo que en últimas requiere la comunidad que nosotros participemos de esa discusión y que también presionemos por los diferentes medios en este caso también por la superintendencia porque de algo debe servir esto, otra de las cosas me parece importante ahora que ya pasó la elección de senadores y representantes a la Cámara, podamos como corporación tener una posición frente a esa reforma la salud que como bien lo está diciendo la doctora va hacer nefasto para todos los hospitales públicos del país, nosotros no podemos tampoco quedarnos a tónicos cuando inclusive tenemos la fortuna de que al menos en el municipio de Yumbo se eligieron tres representantes a la Cámara y que muchos de nosotros tenemos senadores amigos, representantes a la cámara amigos para que también a través de ellos llevemos a cabo la presión correspondiente y que esta reforma a la salud responda más a un criterio humanista que un criterio mercantil, me parece importante que nos aperemos de toda esta información y de esta manera a través de una proposición coloquemos nuestros puntos frente a esa situación netamente mercantilista con que está concebido este sistema en donde la salud no es considerado como un derecho humano. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: esta semana que estamos reunidos con el señor alcalde y el presidente de la junta comunal del barrio puerto Isaac Alfonso Correa hizo una a

Página 4 de 9

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Llamada sobre un robo que hubo en el puesto de salud, está cerrado, no sé si ya lo habilitaron, nos preocupa la situación de los puestos de salud especialmente en seguridad y vigilancia, parece que esos puestos de salud no tienen vigilancia, ya pasó en Bellavista con el doctor Walter Angel donde se le robaron el computador y otros implementos médicos, no sé cómo sería la cuestión de la seguridad pero esos puestos de salud no pueden quedar abandonados, quisiéramos saber un poco sobre esta situación, que apoyo necesita usted, si se puede prestar la vigilancia tiene que ser la administración, tengo entendido que los puestos de salud están bajo la dirección del hospital, sería bueno que nos diera tranquilidad y que puede hacer el Concejo con el Alcalde y la administración con esos puestos de salud. Tiene el uso de la palabra la Concejal Solanyel Nieto y dice: quería decirle a la doctora Oriana que aunque aquí no se pueda felicitar, yo si la felicito, las cosas hay que reconocerlas, inclusive el Concejal Ancizar creía que llevaba un año porque se nota la gestión que se ha hecho, como se nota que hay dos mujeres al frente de la salud de Yumbo, esto es supremamente interesante y cómo se nota que ella se ganó un concurso porque eso le ha dado la posibilidad de imprimirles su sello y su autonomía, además nos ha hecho una excelente ilustración sobre el porqué de las dificultades que se presentan en el hospital, porque muchísimas veces el usuario común y corriente asume que estas dificultades son solamente por falta de buena gestión, quiero agradecerle por su ilustración porque nos permite hacer un control más efectivo. Tiene la palabra la doctora Oriana Carvajal y responde: el tema de los puestos de salud es difícil, no solamente ha pasado en Puerto Isaac, dañaron techos, algunas puertas tratando de ingresar a la parte donde está el consultorio médico, odontología buscando cobre, buscando equipo de cómputo, desafortunadamente fue más el daño, no solamente es allí, no nos podemos alejar de un contexto real no solamente del municipio de Yumbo sino de Colombia de un tema inseguro, los puestos de salud hace dos Consejo de gobierno con el señor alcalde se está iniciando un proceso para tratar de apoyar los puestos de salud que no son del hospital, unos pertenecen al departamento, otros pertenecen al municipio, otros pertenecen a la comunidad, otros pertenecen a personas particulares él está buscando por ejemplo cómo se exonera de impuestos estos centros que son beneficiosos para una comunidad, de la misma manera nos va a ayudar con unos abogados para hacer la gestión de la misma situación con el departamento a través de los impuestos que tiene que pagar CVC y impuesto nacionales, este es el primer paso, el segundo paso él también quiere apostarle a los puestos de salud pero esto es costoso, estamos haciendo la autoevaluación de los puestos, tenemos 18 puestos de salud, tener 18 puestos con vigilante 24 horas sería imposible para el hospital poder generar un tema y vigilancia, hemos hecho algunas estrategias con la policía, incluso el día de hoy voy a iniciar gestiones con la policía porque hemos tenido situaciones de inseguridad en el mismo hospital, ingreso de armas blancas, amenazas por parte de usuarios, inclusive con la misma veeduría que tenemos en el hospital estamos organizando el modelo de veeduría porque hay algunas quejas de algunas personas que se hacen llamar veedores y ni siquiera lo son y se ha generado una ola de hurtos, una ola de inseguridad incluso dentro del hospital de lo que vamos a pedirle al señor mayor de la policía que por favor nos coloquen un policía permanente en el hospital, estamos teniendo grandes dificultades en el tema de tolerancia, le solicitaría el Concejo ni más faltaba que nos pudiera ayudar en el tema de seguridad con la policía, sería una ganancia muy importante para el año 2014. El presidente dice: para finalizar sería bueno el tema de un enganche con las instituciones educativas para que lo revise, tuvieron las instituciones educativas un interlocutor con el hospital y favorecieron a todos los niños y niñas. Señora secretaria para que se sirva enviar una solicitud a la Policía Nacional comandante de la policía Yumbo con el objeto de que pueda reforzar la seguridad del hospital y de los puestos de salud del municipio. Tiene el uso de la palabra la doctora Zandra Milena Miranda Secretaria de Salud y hace exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal, el informe queda archivado con la proposición número 14 de 2014 y manifiesta como puntos importantes los siguiente: Aseguramiento en salud, entrega de cupos de régimen subsidiado, afiliados 5236 personas, suscripción de 10 convenios con el hospital la buena esperanza, 4 contratos, unidad móvil, adecuaciones en área de urgencias, término el área de la morgue y se suscribió el contrato de la población pobre no asegurada, en salud pública, proceso de zoonosis, inscripción de perros de razas potencialmente peligrosas, esterilización de perros y gatos, captura de murciélagos, campañas de control de dengue, control integral de plagas, visita a piscinas, visitas acueductos urbanos y rurales, muestras de alimentos, capacitaciones en manipulación de alimentos, visitas establecimientos comerciales, ejecución del 90% de los recursos

Página 5 de 9

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

asignados a la secretaria de salud, el centro de salud de San Jorge en Consejo de gobierno se tomó la decisión de que vaya al lado de él CDI de San Jorge, los predios está esperando que se surta el proceso legal para poder iniciar la contratación de los diseños en ese espacio, construcción del Coso municipal el estudio está en desarrollo, cobertura de EPS del régimen subsidiado Caprecom con 17955 usuarios y Asmetsalud tiene 26335, el porcentaje de población no asegurada es del 16.6%, exigencia que en los establecimientos comerciales se tenga algún tipo de seguridad social, orientación en el proceso en la oficina del Sisben, en el hospital, trabajo con la base de datos del Sisben verificando puntajes barrio a barrio. Tiene el uso de la palabra el presidente dice: se viene adelantando una buena gestión de la Secretaría de Salud pero he sido muy recurrente con el tema del puesto de salud de la comuna No 01, están las explicaciones, uno no ve las explicaciones muy válidas, los procesos tienen que ser justos y precisos que permitan que los recursos que se invierten del municipio sean bien invertidos, si seguimos a la misma situación va a pasar la administración y no lo vamos a construir, cuando nosotros hemos dicho que es algo importante para la comunidad sobre todo que es el sector más vulnerable que tenemos, le preguntaría cuál es el plan B, personalmente esto no me deja tranquilo, puede decir este lote no lo vamos a tomar y vamos a tomar otro lote o decir como ese lote es el que se quiere, si le voy a solicitar a usted doctora Sandra Miranda que nos diga cuál es el paso a seguir, esto es con autoridad también, si una persona por ser propietario quiere vulnerar los derechos de los demás así tampoco, que se le compre de manera justa el terreno al propietario, enviarle la carta, que es el terreno proyectado, soliciten toda la documentación necesaria diciendo que es un terreno que el municipio va a construir ahí el puesto de salud de la comuna uno y decirle claramente que se inicia la negociación y de una vez con el avalúo que es, el justo, de una vez decirle este es el avalúo por el cual se le va a comprar el terreno y se manda la propuesta y si no a proceder, o si hay otro plan b dentro el sector pero que al final se defina cuál es el terreno que se va a comprar. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: en los acueductos rurales la Secretaría de Salud habla de sanciones, sanciones a quien, si miramos el acueducto de San Jose, vereda del corregimiento de montañitas que limita con Vijes y la cumbre no tienen un acueducto propio, el agua se toma del corregimiento de Vijes, es poco o nada lo que el municipio de Yumbo hace, me gustaría que hicieran un recorrido no a revisar el agua sino a mirar las condiciones en que esa población toma el agua, hablar de sanciones a unos campesinos que están arañando la tierra para poder sacar agua me parece que esto es como para no creer, el único acueducto del este sector noroccidental del municipio de Yumbo que tiene una planta de tratamiento y si me equivoco me corrigen es Telecom, pero creo que no opera porque no tienen agua, entonces hay que revisar esas políticas de las sanciones porque decir que se va a sancionar para quedar bien me parece que hay que mirar primero el porqué y el cómo las personas o estas comunidades no pueden tratar esa agua y se consume el agua cruda, otra parte que no veo como clara cuando dice que hay una población que no tiene recursos para estar en el régimen contributivo y otras que no le da el puntaje, porque no les da el puntaje?, me parece a mí que ahí está fallando no solo la secretaria de salud sino a nivel nacional los parámetros quedan para que una persona pueda pertenecer al SISBEN, que tal que el municipio de Yumbo no tuviera los recursos para hacer ese convenio con el hospital, que pasaría, se quedarían sin atención en salud todas estas personas porque no les da el puntaje, tenemos que tratar de comenzar a a través de los mecanismos que da la constitución y la ley a hacer gestión para que todas esas personas que no tienen cobertura en el SISBEN entren porque los están calificando mal, también alguien me daba ejemplo de las personas que trabajan en casa de familia, la ley dice que es el patrón que los tiene que afiliar pero como el patrón no las afilia entonces se quedan sin nada, me parece que no es el municipio de Yumbo el que tiene que cargar con algo que le corresponde al Estado a nivel nacional y hay que hacer más gestión referente a lo que estoy hablando, cuánto es lo que el estado gira para las personas que están dentro de la población que atiende el hospital a través del SISBEN, no se lo contrata con Caprecon pero cuánto le llega el municipio por esos conceptos digámoslo así, me parece que hay que dar a futuro revisar el convenio y que sea el Estado mayor el que responda por la salud de las personas que no tienen recursos económicos para entrar al régimen contributivo y tampoco para estar en el SISBEN y le está tocando el municipio de Yumbo, mi pregunta es si Yumbo no tuviera los recursos económicos que tiene tendremos la capacidad de atender a toda esta población, no. Tiene el uso la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero empezar por precisar que hay una información que nos estrega hay una imprecisión, se nos habla en el primer punto que la población no

Página 6 de 9

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

asegurada es del 13% y el último cuando hablan de las diferentes poblaciones que atienden a las EPS no asegurado 16.6%, segundo quiero hablar sobre lo que habló el Concejal Villa en cuanto a ese muestreo que se ha hecho para evaluar la clasificación del índice de riesgo de calidad de agua, me parece preocupante ese informe, donde solamente el 5% se encuentra sin riesgo, esto tiene que generar una acción por parte nuestra y de la Secretaría y es que se debe atender lo más urgente posible cuáles son las acciones o actuaciones que tiene que emprender el municipio de Yumbo, , porque no puede ser solamente sancionatorias, en ese aspecto consideró Concejales que tenemos que analizar y mirar qué recomendaciones y qué sugerencias tenemos que hacerle al alcalde municipal en especial a la Secretaría General de servicios públicos que tiene que actuar en esa forma, considero que si estas diferentes juntas tienen su planta de tratamiento pero no están llevando a cabo los procesos de clorificación para poder minimizar estos índices, ahí tiene que llevar a cabo una actuación la administración, aquí sabemos que muchos de los sectores rurales ni siquiera cuentan con una planta de tratamiento, como el corregimiento la buiterra, considero que es urgente que usted envíe este mensaje para que así como se hizo un convenio con el PAAR pues que se haga un convenio con ustedes con el ánimo de poder llevar a cabo la implementación de estas plantas de tratamiento a merced de quienes puedan ir como posibles subsidios a esas juntas administradoras, o sea que legalmente se puede hacer y más aún cuando en estos momentos hay un contrato de más de 1700 millones que hizo el municipio con la ESPY y que uno de los componentes es toda la parte del acueducto rural, como poder mirar esa situación y generar si es posible un otro SI que no solamente este estudio nos diga un diagnóstico sino que se pueda llevar a cabo las diferentes actuaciones correspondientes para poder de esta manera mitigar esta situación tan alarmante en el sector rural, el 95% están tomando agua con ecoli, El Concejal Ancizar solicita se declare sesión permanente, la cual es decretada por el presidente. Continúa con el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: En el municipio de Yumbo en el año 2013 a través de convenios administrativos con el hospital local la buena Esperanza le entregó 2514 millones y en el 2014, 2737 millones de pesos y es bueno esta reflexión que se ha hecho, hasta qué punto estos dineros que le está entregando el municipio de Yumbo al hospital corresponde al Estado nacional, como seguimos nosotros cogiendo obligaciones que no nos corresponde. Con los adultos mayores decíamos que hay un acuerdo municipal de beneficios pero este acuerdo falta reglamentarlo, me parece que es el momento ver si se habla con el secretario de bienestar porque no podemos entregar el acuerdo municipal de beneficios al adulto mayor en salud en cuanto ese acuerdo reza que el adulto mayor primero tiene que tener una atención especial, me parece que con esto son acciones que humanizamos nuestra prestación del servicio por qué debe ser la esencia de la función pública. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: yo había hecho una pregunta el por qué estaba atendiendo a la población del corregimiento en la vereda el Pedregal en el sector de la laguna cuando llega el IGAC dijo que esto es de Cali y el corregimiento del Pedregal tienen un puesto de salud que sería bueno que lo visitaran y dejaron abandonado y los implementos que hay en el puesto de la laguna que es de Cali son de nuestro municipio, entonces sería bueno trasladar eso haya y que el municipio de Cali haga las gestiones para que atienda su población Tiene el uso de la palabra la doctora Zandra Miranda y dice: dando respuesta a las preguntas que me han realizado frente al centro de salud Concejal Valencia usted tiene toda la razón, desde el año pasado venimos en el proceso de los avalúos y como le explicaba a través del Consejo de gobierno se tomó la decisión o sea que el plan B será realizar ese centro de salud al lado del CDI de San Jorge, lo que se había analizado inicialmente son unas casas en San Jorge, los predios están en un proceso de legalización que desde jurídico se está realizando y se supone que para finales de este mes de estar legalizado el proceso para nosotros empezar el proceso de diseños, en que se ha avanzado, el hospital realizó la inscripción de la construcción del centro de salud en el plan bienal y tienen cronograma como tal establecido a partir del próximo mes para el proceso de diseños y construcción del centro como tal, a la pregunta frente a la responsabilidad de los acueductos, nosotros tenemos una funciones desde la Secretaría que son inspección y vigilancia y control, frente a la responsabilidad de entregar agua potable a la comunidad es una responsabilidad directa de la administración municipal en cabeza del alcalde, es por eso que nosotros hemos entregado cada uno de estos resultados al alcalde y se inició desde el año pasado unas mesas con los presidentes de las juntas de agua, cuando hablo de sanciones no las va a dar la Secretaría de salud directamente, son sanciones que daría la superintendencia de servicios públicos a las juntas de agua como tal, porque debe existir

Página 7 de 9

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

un procedimiento para poder intervenir cada una de esas juntas de agua, en esos procesos la junta de agua de montañitas entregó a la ESPY la administración del acueducto, esos recursos que se ha asignado para acueductos rurales es precisamente para eso, para iniciar una intervención con cada uno de los acueductos, las funciones de la Secretaría como tal es vigilar la calidad del agua, nosotros no podemos hacer una intervención directa de los acueductos como tal sino que sería través de la empresa de servicios públicos que tiene el municipio. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: la ESPY, yo fui uno de los críticos de la posición populista de la ESPY al decir que iba a tomar el acueducto de montañitas, cuando no puede con lo de Yumbo va a recibir acueductos rurales, no lo han recibido ni lo van a recibir, además ese acueducto da agua a la población que pertenece a la cumbre y otra a Yumbo, es un acueducto mixto. Solicita una interpelación el Concejal Adolfo Guevara y dice: aquí nosotros hemos solicitado reiteradas veces a la administración municipal la formalización y normalización de estos acueductos rurales, todavía no se ha hecho, me parece y aquí lo hemos insistido que la tarea que tiene que llevar a cabo el municipio en efecto con este convenio de la ESPY es la formalización total de estos sistemas, porque los grandes conflictos espaciales y sanitarios es por el manejo presunto irregular de algunos juntas administradoras, creo que el problema hay que atacarlo desde ahí, instamos para que en los consejos de gobierno se exija la determinación rápida esta formalización y normalización de los sistemas para poder de esta manera hacer las diligencias correspondientes. Tiene el uso de la palabra la doctora Zandra Miranda y dice: anteriormente no sabíamos si el agua que consume la comunidad era buena o mala, esta secretarías desde el 2012 viene haciendo esta toma de muestras y entregando los resultados a la comunidad, buscando que se organizarán hicieron su proceso, como no hemos visto ese eco en los representantes empezamos a entregar estos resultados a la superintendencia, al señor alcalde municipal y el departamento del Valle para que se tomen las acciones pertinentes, definitivamente se generan un problema de salud pública en que cada uno de los habitantes de estos corregimientos o veredas consumiendo un agua que no es potable, frente al tema del Sisben quisiera aclarar que la encuesta del sistema de beneficiarios no depende directamente de la Secretaría de Salud, desde planeación, precisamente por eso es un sistema de beneficiarios que de acuerdo al puntaje se asigne, o se pueda hacer a unos beneficios en educación, vivienda y salud para subsidios y demás, porque existe una población que no está asegurada pero su puntaje no le da para que sea al régimen subsidiado, por ejemplo hoy tengo trabajo y estoy en el régimen contributivo pero mañana me quedo sin trabajo y quede con deudas entonces no tengo cómo pagar, no tengo cómo hacer el régimen contributivo pero las condiciones de mi vivienda no dan para poder acceder a ese tipo de cupos ahí es donde nosotros como municipio decimos es necesario generar un convenio para poder atender a las personas que tienen este tipo de casos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: ese es el problema del municipio de Yumbo que cada dependencia va por su lado, no hay una articulación y un engranaje total, hay que hacerle entender a los señores de planeación o los que realizan las encuestas que deben de mirar no es ladrillo que tiene pegado las personas en la casa sino la verdadera necesidad de la comunidad, me parece que en esto sería bueno que sin salirse de la normatividad, se articulará entre salud y planeación para que cuando se hagan las encuestas no dejen por fuera gente que en verdad necesita, si se articula toda la administración en el municipio de Yumbo, Yumbo será mejor. Tiene el uso de la palabra la doctora Zandra Miranda y dice: de manera respetuosa honorable Concejal lo que me gustaría es que ustedes invitaran a Adriana Gómez que es la persona encargada del Sisben para que ella de manera amplia les explicara en qué consiste la encuesta y cuáles son los parámetros que ellos evalúan para poder clasificar en un puntaje. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: el municipio no tiene la responsabilidad de vía convenio cargar con un problema que es del Estado mayor, si Yumbo no tuviera plata a donde acudirían, aquí hay que replantear las cosas, tiene que sentarse planeación, salud, la señora Adriana, mientras sigan funcionando las dependencias cada uno por su lado Yumbo no va para ningún Pereira. Continúa con el uso de la palabra la doctora Zandra Miranda y dice: frente al tema el SISBEN la encuesta viene parametrizada a nivel nacional, la manipulación no la podría hacer ni la Secretaría de Planeación con la Secretaría de Salud por eso de manera respetuosa les decía sería bueno que citar al a la persona encargada de las encuestas como tal para que ella les explique cada uno de los parámetros que se analizan en las encuestas que se realizan, frente a la imprecisión que manifestaba el Concejal Adolfo Guevara, la primera presentación hace referencia el 2013, y la segunda es el primer trimestre del 2014, las

Página 8 de 9

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- acciones que hemos tomado frente de la calidad del agua hemos hecho capacitaciones en los diferentes corregimientos y veredas, los recursos que enviamos al hospital el 100% no son recursos propios del municipio, más o menos 600 son del SGP y frente a la política de adulto mayor una de las líneas del plan de desarrollo municipal estaba la adecuación del centro de atención especial para el adulto mayor y personas en situación de discapacidad, sitio que se definió a través de junta directiva del hospital la Buena Esperanza, que serían los consultorios nuevos que se construyeron, me gustaría que me enviaran esa información para no sólo hacerlo con el hospital sino con las otras IPS presentes en el municipio.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
 - 6.- Proposiciones. No hay sobre la mesa,
 - 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones. Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Fernando David Murgueitio Alcalde Municipal, asunto: remisión proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen estímulos a rentas contractuales no tributarias para los usuarios de la plaza de mercado del municipio de Yumbo. El presidente dice: este proyecto de acuerdo que pase a Comisión de Presupuesto y se nombra como ponente al Concejal ponente Adolfo Guevara Sánchez, 2. por el cual se deroga el acuerdo 003 de 02 de marzo de 2001 en lo concerniente el subsidio municipal de vivienda de Yumbo y se dictan otras disposiciones para su reglamentación, administración, aplicación y asignación. El presidente dice: este proyecto de acuerdo pasa a comisión conjunta, Comisión principal Comisión de Institutos y también a la Comisión de Presupuesto y se nombra como ponente el Concejal Armando Polanco. Se convoca a Comisión de Institutos y comisión de Presupuesto terminada la sesión. Comunicación No 02 de Zandra Miranda Secretaria de Salud, asunto: respuesta a oficio 100.02.233, razones de contratación de fundación Amor Animal copia contrato. El presidente dice: copia virtual a todos los Concejales, copia física el Concejal Carlos Villa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
 - 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:25 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de abril del 2014, a partir de las 07:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General